

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 24 DE FEBRERO DE 1976

NÚM. 45

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

- Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 250 pesetas al trimestre; 450 pesetas al semestre, y 850 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 10 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se gravarán con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad para amortización de empréstitos.

### GOBIERNO CIVIL DE LEON COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS

#### ANUNCIO

Habiendo sido aprobadas por esta Comisión la recepción definitiva y liquidación de las obras que a continuación se relacionan, ejecutadas por los contratistas que también se indican, se hace público que se incoa el oportuno expediente para devolución de las fianzas constituidas para responder de la ejecución de tales obras, advirtiéndose a quienes creyeren tener algún derecho exigible a los adjudicatarios en razón del contrato garantizado, que durante el plazo de un mes se admitirán las reclamaciones que se presenten mediante providencia de embargo dictada por Autoridad competente:

O B R A	Contratista-adjudicatario
«Urbanización de calles en Páramo del Sil»—Calles Las Escuelas y otras . . . .	D. Emilio Alvarez Alvarez
«Apertura calle, vía penetración carretera Boñar a Cistierna y otras en Sabero» . .	D. Bonifacio Presa Alonso
«Pavimentación de calles en Almanza» . .	D. José A. Zumeta de la Puente
«Urbanización de la Plaza de Torenillo y otras en Toreno» . . . . .	D. Manuel Jorge Garrido
«Alumbrado público de Santa María del Páramo».	D. Leoncio García Llamera

León, 18 de febrero de 1976.

El Gobernador Civil-Presidente,  
Francisco Laina García

Núm. 366.—726,00 ptas.

860

#### Administración Municipal

Ayuntamiento de  
León

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar la instalación para llevar a cabo el riego por aspersión de los jardines del Paseo de Salamanca y

del de la Condesa de Sagasta en esta ciudad, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación a la baja: pesetas 1.166.942.

Plazo de ejecución: Un mes. La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 36.000 pesetas. Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### MODELO DE PROPOSICION

D. . . . ., con domicilio en . . . . ., calle de . . . . ., número . . . . ., a los efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle de . . . . ., número . . . . ., provisto del Documento Nacional de Identidad número . . . . ., expedido el día . . . . . de . . . . . de 19 . . . . ., actuando en nombre . . . . ., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de León para llevar a cabo la instalación de un sistema de riego por aspersión en los jardines del Paseo de Salamanca y también en el Paseo de la Condesa de Sagasta y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de . . . . . pesetas (en letra) y con las siguientes condiciones: Plazo de ejecución, plazo de garantía, calidades, otros que estime conveniente.—Fecha y firma del licitador.

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que hace referencia la Base 10 del pliego de condiciones y el art. 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se cumplen las exigencias previs-

tas en los números 2 y 3 del art. 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 16 de febrero de 1976.—El Alcalde (ilegible).

822 Núm. 368.—726,00 ptas.

♦♦

Desconociéndose el actual paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1976 cupo de este Ayuntamiento que se relacionan se les cita por medio del presente para que comparezcan por sí o representados, a la Clasificación y Declaración de Soldados que se celebrará en el Ayuntamiento de León el día 14 de marzo próximo a las nueve horas de la mañana. De no presentarse se declararán prófugos.

León, 29 de enero de 1976.—El Presidente de la J. M. de R. (ilegible).

MOZOS QUE SE CITAN

Abadía Jiménez, José, de Dolores.  
Abango González, Federico, de Federico y María.  
Alfonso Castro, Héctor, de Héctor y Pilar.  
Alonso Blanco, Antonio, de Baldomero y Honorina.  
Alonso Campo, Jesús, de Jesús y Amparo.  
Alonso Montes, Luis, de Antonio y Teresa.  
Alonso Redondo, Fernando, de Lucino y Concepción.  
Alvarez Rodríguez, Camilo, de Arturo y Amparo.  
Alvarez Rodríguez, José, de Pedro y María.  
Alvarez Sánchez, José, de José y Rosa.  
Amilivia Crespo, Enrique, de Alvaro y Ana.  
Antón Roger, Federico, de Isidro y Avelina.  
Arechaederra Rodríguez, Angel, de Angel y Adelina.  
Arenillas Gruceta, Pedro, de Pedro y Brigida.  
Ares Martínez, Emilio, de Emilio y Gloria.  
Arias Gallego, Agustín, de Joaquín e Isabel.  
Arias Gutiérrez, Antonio, de Serafín y Purificación.  
Arriola Fernández, José, de José y Luz.  
Asensio Amigo, Julio, de Martín y Mercedes.  
Barrio Herrero, José, de Luis y Paz.  
Blanco Fernández, José, de Miguel y Carmen.  
Blanco Grande, Pablo, de Julián y Ludivina.  
Borja Jiménez, José, de Amable y Herminia.  
Cachón Presa, Isidro, de Isidro y Milagros.  
Cachón Rodríguez, Joaquín, de Joaquín y Socorro.  
Calvo Rodríguez, Daniel, de Paciano y Clementina.

Campelo Suárez, José, de Manuel y Etelevina.  
Campillo Fuertes, José, de Bernardo y Bernardina.  
Capilla Luna, Carlos, de Miguel y Concepción.  
Carpintero Prieto, Serafín, de José y María.  
Carrillo Bermejo, José, de José y Elena.  
Carro Castrillo, Angel, de Herminio y Esther.  
Carro Ferrero, Santos, de José y María.  
Castillo Casado, Ignacio, de Ignacio y Asunción.  
Castro Martínez, Miguel, de Delfino y Práxedes.  
Ceballos Macías, Luis, de Luis y Josefa.  
Centeno Martínez, Miguel, de Pablo y Felisa.  
Cepeda Heras, Francisco, de José y Angeles.  
Cid Silván, Juan, de Luis y Leocadia.  
Cobos Corral, Enrique, de Fernando y Lucila.  
Colín González, Juan, de Joaquín y Generosa.  
Conrado Martínez, José, de Benito y Enélida.  
Crespo García, Luis, de Angel y Amelia.  
Crespo Orge, Maximino, de José y Nieves.  
Díez Bustos, Juan, de Aquilino y Feliciano.  
Díez Bustos, Miguel, de Aquilino y Feliciano.  
Díez Calvo, Jesús, de Valentín y Emilia.  
Díez Ferreras, Alfonso, de desconocidos.  
Díez Linares, Gabriel, de Gabriel y Gregoria.  
Díez Serna, José, de Lucinio y Jesusa.  
Dominguez Cano, Luis, de Mateo y Pilar.  
Dominguez Venturini, José, de Baldomero y Cristina.  
Durán Pérez, José, de Alejandro y Celia.  
Fernández Abad, Santiago, de Felipe y Marina.  
Fernández Alfageme, Rafael, de Rafael y Mercedes.  
Fernández Cancelo, Eduardo, de Domingo y Odilia.  
Fernández Díez, José, de Benito y Justa.  
Fernández Fernández, Pedro, de Julián y Felicitación.  
Fernández García, Galo, de Galo y Magdalena.  
Fernández González, Saturnino, de Saturnino y María.  
Fernández Martínez, Celestino, de Celestino y Navora.  
Fernández Martínez, Francisco, de Rafael y Obdulía.  
Fernández Prado, Juan, de Juan y Eutimia.  
Fernández Taranilla, Angel, de Mariano y Evangelina.

Fernández Ubon, Conrado, de Conrado y Plácida.  
Fortes Robles, Antonio, de Antonio y Encarnación.  
Francisco Díez, José, de Santos y Primitiva.  
Fuertes García, Francisco, de Francisco y Sagrario.  
Fueyo Criada, Miguel, de Francisco y Ana.  
Gabarri Jiménez, Adolfo, de Emilio y Elvira.  
Gago González, Abel, de Abel e Inocencia.  
García Candel, Miguel, de Pompeyo y Andrea.  
García Esteban, Antonio, de Ricardo y María.  
García Fernández, José, de Balbino y Josefa.  
García Gómez, José, de Vicente y María.  
García González, Julio, de Julio y Dolores.  
García Gutiérrez, Luis, de Julio y Angeles.  
García Martínez, Carlos, de Constantino y Regina.  
García Martínez, José, de Félix y Pilar.  
García Martínez, Julián, de Julián y Aquilina.  
García Martínez, Santos, de Remigio y Rosalia.  
García Oblanca, Evaristo, de Evaristo y Angeles.  
García Rodríguez, José, de Teófilo y Manuela.  
García Rodríguez, Juan, de Horacio y Elvira.  
García Valbuena, Jesús, de Jesús y Lucía.  
García Visón, Francisco, de José e Isabel.  
Garran Díaz, Pedro, de Eugenio y Bertha.  
Gil Rubio, Víctor, de Avelino y Luisa.  
Gómez Bernabé, Luis, de Apoleyo y Otenciana.  
Gómez Rodríguez, Victoriano, de Victoriano y Teresa.  
Gómez Valledor, Juan, de Germán y Dolores.  
González Abad, Santos, de Vicente y Elvira.  
González Alvarez, Avelino, de Luis y Hortensia.  
González Carreño, José, de Tomás y Adela.  
González Díez, Luis, de Germiniano y Belarmina.  
González Fernández, Juan, de Jesús y Eladia.  
González Fernández, Juan, de Delmiro y Teodosia.  
González Martínez, Fernando, de Adolfo y Aurelia.  
González Reguera, Victoriano, de Victoriano y Paz.  
González Rojo, José, de Francisco y Angela.  
González Sandino, Paulino, de Jesús e Ignacia.  
González Zapico, José, de José y María.

Gutiérrez Alonso, José, de Ignacio y Amor.	Mateu González-Anguiano, Jorge, de José y Concepción.	Rodríguez Blanco, Miguel, de Angel y Carmen.
Gutiérrez García, Javier, de Fernando y Luisa.	Melcón Alvarez, Javier, de Maximino y Devorita.	Rodríguez Escudero, Sergio, de José y Ana.
Gutiérrez Sande, Teodoro, de Pablo y Ermesinda.	Melcón Alvarez, Leoncio, de Maximino y Devorita.	Rodríguez Fernández, Víctor, de Máximo y Teresa.
Gutiérrez Viñuela, Carlos, de Felipe y Eleazar.	Méndez Fernández, José, de Hermenegildo y Claudia.	Rodríguez González, José, de Raimundo y Catalina.
Hernández Jiménez, Jesús, de Ricardo y Luz.	Méndez Suárez, Miguel, de Santiago y Rosario.	Rodríguez Herrero, Nemesio, de Ignacio y Nieves.
Herranz García, Alberto, de Antonio y Carmen.	Miranda Cadenas, Francisco, de Francisco y María.	Rodríguez Llorente, José, de Luis y Milagros.
Herrero Fernández, Luis, de Alejandro y Josefa.	Miranda Castro, Angel, de Patricio y Cecilia.	Rodríguez Montoto, Santiago, de Vicente y Nieves.
Herrero González, José, de Máximo y Georgina.	Misas Carazo, José, de Manuel y Maximina.	Rodríguez Santín, José, de José y Teresita.
Herrero Marcos, Pedro, de Pedro y Soledad.	Molina Cruz, Joaquín, de Adolfo y Dolores.	Rozada Díaz, Ernesto, de Leopoldo y Elena.
Herrero Valverdè, Pedro, de Zacarías y Pilar.	Morán García, Jesús, de Faustino y Bonifacia.	Sánchez García, Alfredo, de Alfonso y Aurora.
Herrerros Pérez, Fernando, de Ladislao y Adoración.	Moratiel Peláez, José, de José y Marina.	Sandoval Truchero, Gabriel, de Gabriel y Felicita.
Huerga Gallego, Amando, de Amando y Pilar.	Murube Mantilla, Isidro, de Segismundo y Paulina.	Sanjurjo Puerto, Carlos, de Severino y Nieves.
Ibáñez Toirán, Santiago, de Santiago y Carmen.	Oblanca Maraña, Isidro, de Manuel y Juliana.	San Ramón Bárcena, Norberto, de Norberto y Mercedes.
Jalón Casasola, Emeterio, de Julián y Cirila.	Ordóñez Bernardo, Emilio, de Emilio y Angeles.	Santiago Martínez, Angel, de desconocidos.
Jiménez Abadía, José, de Domingo y Dolores.	Ordóñez Escapa, José, de José y Eligia.	Santiago Alvarez, Jaime, de Luis y Ana.
Jiménez Jiménez, Juan, de Luis y Juana.	Panizo Prado, Francisco, de Teodoro y Rafaela.	Santos Gutiérrez, José, de Prudencio y Esperanza.
Legazpi Ruide, Manuel, de Manuel y Purificación.	Pérez Caballero, Joaquín, de Antonio e Isabel.	Sanz Vázquez, Mauro, de Mauro y Lucía.
Llamazares Díez, Francisco, de Francisco y Casimisa.	Pérez Cuevas, Agustín, de Tomás y Pilar.	Sarmiento Alvarez, Alvaro, de Emiliano y Evangelina.
Llamazares Ferreras, Marcelino, de Marcelino y Mercedes.	Pérez Díez, Baudilio, de Baudilio y Julia.	Sierra Abad, Felipe, de Valeriano y María.
Llamazarès Llamazares, Jesús, de Silvino y Amparo.	Pérez Mauriz, Antonio, de José y Milagros.	Sobrin Zapico, Pedro, de Pedro y Consuelo.
López Balbuena, José, de Saturnino y Mercedes.	Pérez Modino, Fidel, de José y Filomena.	Suárez Díez-Gómez, Severino, de Manuel y Tomasa.
López Barrientos, Emilio, de Emilio y Lorenza.	Portabales Maiquez, Carlos, de Eduardo y Carmen.	Suárez Fombona, Víctor, de Victoria y Luisa.
López Chicharro, Carlos, de Emeterio y Dionisia.	Porto Balbuena, Dionisio, de Dionisio y Aurelia.	Suárez García, Pedro, de José y Baldomera.
López González, Tomás, de Tomás y Nieves.	Pozo Calvo, Manuel, de Higinio y Teresa.	Tabanera González, José, de José y Rosario.
López Riva, Francisco, de Francisco y María.	Pozo Ferreras, José, de Agustín y Vicenta.	Tascón Martínez, José, de Valentín y Leonor.
Luengos Fernández, Wenceslao, de Wenceslao y Encarnación.	Prado Fernández, Manuel, de Manuel y Josefa.	Tejerina Rey, Angel, de Bernabé y Benedicta.
Marcos Fuertes, Roberto, de Marcelino y Pilar.	Presa Gómez, Eduardo, de Eduardo y Carmen.	Teresa Feo, Jesús, de Antonio y Teodora.
Martín Jáñez, Bernardino, de Ricardo y Teresa.	Puente Martínez, Santiago, de José y Natividad.	Trigo Portela, Manuel, de Joaquín y Angelina.
Martínez Compadre, Jesús, de Jesús y Josefa.	Prado Marín, Julio, de Antonio y Marcelina.	Valcarce Martínez, Joaquín, de Joaquín y Ana.
Martínez López-Menchero, José, de José y Prado.	Red Fernández, Fernando, de Gerardo y Josefina.	Valcarce Valverde, José, de Tomás y María.
Martínez Martínez, Juan, de José y Carmen.	Red Fernández, Julián, de Demetrio y Mauricia.	Varela Ovalle, Miguel, de Lino y Dolores.
Martínez Prieto, Felipe, de Felipe y Lidia.	Redondo Parral, Agustín, de Juan y Dolores.	Varga Martínez, Miguel, de José y María.
Martínez Valbuena, Juan, de Nemesio y Esyher.	Regil Bajo, Luis, de Miguel y Olga.	Vázquez Bayón, Agustín, de Agustín e Isabel.
Maseda Escudero, José, de José y Angustias.	Rey Martínez, Enrique, de Enrique y Amparo.	Vega Ampudia, Jesús, de Abilio y Carmen.
Mata Caballero, José, de Marcelino y Obdulia.	Riesgo García, Miguel, de Juan y Milagros.	Velasco Muñiz, Pedro, de Manuel y Clarita.
Mata Merino, Manuel, de Manuel y Floripes.	Robles Blanco, Angel, de Félix y Concepción.	Villanueva González, Miguel, de Matías y Luisa.
Mata Rodríguez, Sebastián, de Anibal y Laura.	Robles Colado, Manuel, de Casimiro y Felicitana.	Villoria Varas, José, de Juan y Filomena.
Matachana Suárez, Manuel, de Amando y Socorro.	Rodríguez Barrientos, Jacob, de Jacob y Marcelina.	Zapico Galván, Antonio, de Antonio y Rosario.

## Administración de Justicia

### Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Antonio Santos Vallejo, Oficial Habilitado en funciones de Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada (León).

Doy fe: Que en el juicio de faltas que se dirá, por hechos ocurridos el 2 de mayo de 1975, sobre daños en accidente de circulación, contra Florentino del Castillo Castro, en ignorado paradero, se ha practicado la siguiente:

#### DILIGENCIA DE TASACION DE COSTAS

Juicio de faltas núm. 498/75

Se extiende la presente para hacer constar que practicada en el juicio expresado, conforme al Decreto 1.035/959 y autos que preceden, resulta lo siguiente:

	Pesetas
1. <sup>a</sup> —Registro, D. C. 11. <sup>a</sup> . . . . .	50,—
2. <sup>a</sup> —Juicio y diligencias, artículo 28, 1. <sup>a</sup> . . . . .	230,—
3. <sup>a</sup> —Ejecución, art. 29, 1. <sup>a</sup> . . . . .	30,—
4. <sup>a</sup> —Notificaciones, Disposición C. 14. <sup>a</sup> . . . . .	20,—
5. <sup>a</sup> —Expedir despachos, Disposición Común 6. <sup>a</sup> . . . . .	250,—
6. <sup>a</sup> —Cumplirlos, art. 31-1. <sup>a</sup> . . . . .	50,—
7. <sup>a</sup> —Timbre, Ley de Reformas Tributaria . . . . .	147,—
8. <sup>a</sup> —Mutualidad, D. C. 21. <sup>a</sup> . . . . .	225,—
9. <sup>a</sup> —Indemnización Angel Varela por daños . . . . .	34.881,—
10. <sup>a</sup> —Idem al mismo, por paralización vehículo . . . . .	9.000,—
11. <sup>a</sup> —Disp. común 4. <sup>a</sup> varios . . . . .	1.610,—

Total pesetas . . . . . 46.493,—

De las cuales resulta responsable Florentino del Castillo Castro, vecino que fue de Las Ventas de Albares, quedando los autos de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado por tres días para posible impugnación de cualesquiera partidas, o su pago, bajo apercibimiento de apremio.

Ponferrada 12 de febrero de 1976.—El Secretario P. H., Patricio González. 773

Núm. 347.—528,00 ptas.

#### Cédula de citación

De orden de S. S. y en cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 49/76 sobre lesiones y escándalo público, siendo perjudicado-denunciante Alberto Diguele Martínez, Guardia Municipal del Ayuntamiento de esta ciudad y encartado José-Carlos Tabares Moreira, de diecinueve años de edad, soltero, minero, natural de Santa Catalina - Cabo Verde, y con residencia accidental en esta ciudad, hoy en ignorado paradero, por la presente se cita a este encartado de comparecencia ante este Juzgado para el día cuatro de marzo próximo y hora de las doce veinte, a fin de asistir a

la celebración del aludido procedimiento, con apercibimiento de que deberá hacerlo con las pruebas de que intente valerse e instruyéndole del contenido del art. 8.º del Decreto 21-11-52.

Astorga a 16 de febrero de 1976.—El Secretario, Firmado: Jaime Barrero.—Rubricado. 846

### CITACION

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de la ciudad de Ponferrada y su partido, en providencia dictada con esta fecha en Expediente número 1 de 1976, seguido a instancia de D.<sup>a</sup> Josefa Castro Domínguez, mayor de edad y vecina de Villaseca de Laciñana, representada por el Procurador D. David García Moldes, contra su marido D. Alejandro Llamas García, mayor de edad, obrero, y que tuvo su última residencia en Vitoria, hoy en ignorado paradero, sobre adopción de medidas provisionales de separación matrimonial; por medio del presente edicto se cita en forma legal al referido demandado D. Alejandro Llamas García, para que el día nueve de marzo próximo a las once horas de su mañana, comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número dos de Ponferrada, sito en la calle Queipo de Llano, núm. 1, primero, a fin de asistir a la comparecencia prevenida en el artículo 1.897 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si no lo estima conveniente, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; y significándole que las copias simples de la demanda y de los documentos se hallan a su disposición en esta Secretaría.

Dado en Ponferrada, a 12 de febrero de 1976.—Firma, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

859 Núm. 365.—418,00 ptas.

### Magistratura de Trabajo

#### NUMERO DOS DE LEON

En autos 306/75, ejecución 75/75, seguida a instancia de DPT. Conrado Martínez Rodríguez y otros contra Univen, S. L., por indemnización crisis, se ha dictado la siguiente:

Providencia: Magistrado Sr. García Sánchez.

León, trece de febrero de mil novecientos setenta y seis.

Dada cuenta: Unase el escrito y documentos recibidos a los autos de su razón; pónganse las actuaciones a la vista de las partes por término de seis días, para que aleguen lo que a su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo, déseme cuenta y se proveerá.

Lo manda y firma S. S.<sup>a</sup> Doy fe.

Y para que sirva de notificación a la apremiada Univen, S. L., y su in-

serción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a trece de febrero de mil novecientos setenta y seis. 848

## Anuncios particulares

### Comunidad de Regantes

#### «Presa Forera»

Por medio del presente se convoca a Junta General de esta Comunidad, para el día 14 del próximo mes de marzo, en primera convocatoria y con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de gastos e ingresos.
- 3.º Cuantos asuntos acuerde y presente el Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no haber mayoría de hectáreas representadas en primera convocatoria se celebrará en segunda a las doce horas del día 28, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de asistentes.

Carrizo, 13 de febrero de 1976.—El Presidente, Manuel Alvarez 801 Núm. 359.—220,00 ptas.

### Comunidad de Regantes

#### del Canal de Velilla de la Reina

#### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

En uso de las facultades que me confiere el artículo 45 de las Ordenanzas, se convoca por medio del presente a todos los partícipes de la Comunidad a Junta General ordinaria, la que tendrá lugar en el local del pueblo de Velilla de la Reina, el día 14 del próximo mes de marzo y hora de las 11 de la mañana en primera convocatoria, y si no se reuniera número suficiente, se reunirá en segunda convocatoria a las 12, en el mismo local, siendo válidos los acuerdos que se adopten con cualquier número de concurrentes, siendo el objeto tratar del siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.<sup>a</sup>—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.<sup>a</sup>—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria que presentará el Sindicato.
- 3.<sup>a</sup>—Examen y revisión de cuentas, de los ingresos y gastos del año anterior.
- 4.<sup>a</sup>—De todo cuanto interese al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de las mismas en la próxima campaña.

Tienen derecho de asistencia a Junta General, con voz, todos los partícipes de la Comunidad, y con voz y voto, los que posean más de 50 áreas de terreno regable.

Velilla de la Reina, 9 de febrero de 1976.—El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

692 Núm. 361.—451,00 ptas.